

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- 2.- Fundamento: El presente evento de junta de aclaraciones se celebra en estricto apego a lo establecido en el al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 30 Fracción I, 31, 33 y 35 fracción III de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 72 y 73 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 5 fracción VI, 8, 9, 11 y 18 fracciones I, III y VIII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno publicado en el Periódico Oficial Número Extraordinario de fecha uno de abril de dos mil veintidós; y a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de licitación. Preside el presente acto en representación de la Oficialía Mayor de Gobierno (convocante) MAC. Alejandra Villarreal Villarreal, Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, quien es asistida por la Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca, Jefa de Departamento de Licitaciones y el Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón, Jefe del Departamento de Precios Unitarios.

Obra: Construcción de Polideportivo (Segunda Etapa)

Consistente en: Fachada, Mobiliario, Obra Exterior, Estacionamiento, Cancha De Usos Múltiples, Techumbre, Instalaciones Eléctricas.

Ubicación: Lázaro Cárdenas en el Municipio de Lázaro Cárdenas, en el Estado de Tlaxcala

- **5.- Licitantes Asistentes.** Se da inicio al evento de la junta de aclaraciones conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de la presente licitación, estando presentes los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES
1	Consorcio Inmobiliario y Constructor Aspen, S.A. de C.V.
2	Construcciones y Suministros Fexin 500, S.A. de C.V.

- 7.- Aclaraciones Generales de la convocante a los licitantes. La convocante, por conducto de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de licitación:
 - A. El acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones", se llevará a cabo el día 07 de noviembre de 2023 a las 14:00 horas, conforme a lo estipulado en el calendario de actividades y al numeral 2.4.4. de las bases de esta licitación y una vez iniciado el evento no se aceptará la entrada a ningún licitante o documento posterior a esa hora.
 - B. Las propuestas que se presenten con posterioridad al horario establecido en el Capítulo dos, numeral 2.4.4. de las bases de esta Licitación y/o en el acta correspondiente cuando se difieran dichos actos, se tendrán por no presentadas, quedando la convocante sin responsabilidad por







retrasos en la presentación de las mismas, razón por la cual se solicita a los licitantes asistir con al menos 20 minutos antes del inicio del evento.

- C. Una vez registrado el licitante, se hará entrega de su proposición, por lo tanto no se integra algún documento después de la hora de su registro,
- D. Es obligación de los licitantes leer el contenido de las Bases de Licitación, ya que en la misma se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desecharán las propuestas que no se apeguen al contenido de las Bases de Licitación.
- E. Las Aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de las Bases de Licitación, debiendo realizar las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma significa la descalificación de la proposición.
- F. El licitante deberá incluir copia del recibo del pago de las Bases, dentro del sobre de la Propuesta Técnica en el Anexo T-1.
- G. Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos deberán incluir suministro, colocación y todo lo necesario para la total terminación.
- H. En los conceptos de catálogo en los cuales se especifica algún modelo o marca se entenderá que el concepto indica a continuación "o similar", debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en el concepto. Por lo que se entiende el similar en calidad y precio.
- I. A petición de la dependencia ejecutora por medio del oficio DESPACHO-SI-1202/2023, en el que se solicita la modificación del plazo de ejecución de 90 días a 46 días naturales, se realiza la modificación pertinente, quedando el plazo de ejecución de 46 días naturales.

8.- Cierre del acta.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, todo lo establecido en la presente acta forma parte de las bases, tanto en modificaciones como respuestas, deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, el no hacerlo será motivo de descalificación.

Asimismo, se hace constar que al término de este evento se entregará copia de la presente acta a los licitantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante, quedando bajo su responsabilidad el solicitarla.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **junta de aclaraciones** siendo las **14:30** horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

REPRESENTANTES

POR	LA (CONV	OC	AN	TE ((OMG)

	THE ENTOCAME (ONG)	
Nombre	Puesto	Firma
MAC. Alejandra Villarreal Villarreal	Director de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios	
Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca	Jefa del Departamento de Licitaciones y Concursos	Hamilton





Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón

Jefe del Departamento de Precios
Unitarios

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

		Puesto		X	Firma
e de	nte de	Obra			
e de	nte de	Obra			

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Nombre	Puesto	Firma
No asistió	No asistió	No asistió

LICITANTES PRESENTES

Empresa	Asistió	Firma
Consorcio Inmobiliario y Constructor Aspen, S.A. de C.V.	Mijail Homero Martínez Mejía	Sotat
Construcciones y Suministros Fexin 500, S.A. de C.V.	Lawell Eliuth Taylor Vásquez	

